

ACTA N° 012 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

**TABLA:**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 19/04/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
  - 4.1.- Arriendo Local de Bomberos.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
  - 5.1.- Presentación Proyecto Plan de Intervención año 2011 OPD Cautín Sur.
  - 5.2.- Aprobación Modificación Programa FAGEM 2011.- DAEM.
  - 5.3.- Cierre Perimetral y Mejoramiento Jardín Infantil Los duendecitos Pitrufrquén. (Punto agregado en sesión).
- 6.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION:**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 19 DE ABRIL DE 2011.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 011/2011, de fecha 19 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con la siguiente observación.

\* Concejales Sr. Lizama, señala que en la Pág. 7, punto 2.12, donde dice "...También destaca el artículo N° 3 de la Constitución Política...", *debe decir, "...También destaca el artículo N° 19, específicamente el numeral 13 de la Constitución Política..."*.

**2.- CORRESPONDENCIA**

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Carta de fecha abril del 2011, de Gestión Global Capacitaciones, quienes envían el segundo ejemplar de la revista Edil 3.0, la cual representa a líderes sociales, a aquellos que están en constante reinvención, preocupados por el bien común mas allá de lo político partidista, emprendedores sociales.

2.2.- Carta N° 0292, de fecha 18/04/2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades, por la que remite el Boletín Municipal, que contiene las noticias más importantes referidas a sus organizaciones, además envía DVD "Fiscalía en tu Comuna", como parte del convenio firmado entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Fiscalía Nacional, para informar a sus comunidades, a través de los medios de comunicación local, la forma en que opera en nuestro país la nueva justicia.

2.3.- ORD. N° 157, de fecha 15/04/2011, de la Coordinadora OPD Cautín Sur, Srta. Karina González Delgado, solicitando al Sr. Alcalde don Humberto Catalán Candia, una audiencia ante el Concejo Municipal de la Comuna, con el fin de presentar el Proyecto, a los Profesionales y el Plan de Intervención para el año 2011, de la OPD Cautín Sur.



**2.4.-** Solicitud de fecha 20/04/2011, del Grupo de Adulto Mayor Las Violetas de Mune, exponiendo el problema que los aqueja como organización comunitaria.

El Grupo no cuenta con un espacio físico para desarrollar sus actividades, estando albergados al alero del Comité de Pequeños Agricultores. En este contexto hacen presente que a través de las directivas anteriores del Comité de Pequeños Agricultores, se gestionó adquirir un terreno para establecerse como tal, lugar en el que actualmente se encuentra su sede, terreno que pertenecía a don Luis Arias (Q.E.P.D.), y no existe documento legal que acredite tal posición del terreno, por lo que hoy están a la deriva.

Es por tal motivo que solicitan amparo en dependencias municipales existentes en el sector y que son de fácil acceso a la comunidad.

**2.5.-** Solicitud de fecha 19/04/2011, del Club Deportivo River de Filoco, informando que de la ejecución del Proyecto "Por un sueño Futurista" existe la compra de implementación para su sede.

En el proyecto se contempló la compra de una cocina a leña, lo que significa disponer de leña para su funcionamiento, cocina que no se ocupa con frecuencia, es por ello que solicitan autorización para comprar en su lugar una cocina a gas por ser más práctica y facilitar su uso, además solicita disponer de los excedentes de dinero para absorber la diferencia de precio que se produzcan en la compra de los otros implementos.

**2.6.-** Carta de fecha 18/04/2011, del Sr. Eugenio Molina Inostroza, quien expone y solicita lo siguiente:

La semana pasada se vio involucrado directamente en un accidente de tránsito en el callejón Los Trapenses, siendo chocado por un camión tolva el cual ocupaba toda la calzada, los antecedentes del accidente están en manos del Juez de Policía Local, pero tras este accidente, quiere ver lo positivo y que no es otra cosa que decretar al Callejón Los Trapenses no apto para la circulación de camiones y maquinaria pesada, pensando que aparte de transitar camiones, lo hacen peatones, mamás con coches de guagua, bicicletas, escolares y muchos adultos mayores, quienes se sienten vulnerables ante este tipo de maquinarias, el tránsito es intenso en las horas de la mañana y de la tarde, con mucha frecuencia de taxis y furgones escolares los que apenas pasan por la estreches del callejón.

También aprovecha la instancia, para denunciar un hecho que se está haciendo muy recurrente en la comuna y es la emanación de material contaminante (humo), de la empresa Molco, solicita que se notifique a la empresa para que mitigue la contaminación.

Por último, insiste en los temas viales de Pitrufrquén, ya que considera que hoy más que nunca es necesario darle sentido a la calle E. Ramírez y a la Calle Camino a Toltén, planteando la creación de una rotonda en esa intersección, además, señala que requieren dos paraderos, la iluminación paralela de esta calle y considerar un nombre más acorde a los tiempos, para la Calle Camino a Toltén, sugiere calle Bicentenario o la continuación de calle Reinaldo Casanova.

**2.7.-** Carta de fecha enero del 2011, de la Corporación del Niño Leucémico, quien entrega detalles de cómo funciona esta. La corporación del Niño Leucémico, Institución de beneficencia que ayuda a niños con distintos tipos de cáncer de la Región, entrega de forma gratuita medicamentos, exámenes de alto costo, además de contar con una casa de acogida donde se les brinda alojamiento y alimentación completa para el niño y su madre / padre o un tutor responsable. La Institución además cuenta con una escuela hospitalaria, donde al niño se le entrega educación compensatoria, la cual le permite al momento de ser dado de alta, poder incorporarse a su colegio de origen, sin atraso en su escolaridad.

En su gran mayoría son niños de escasos recursos, es por esto que solicitan una subvención para los niños que se atienden de la comuna, ya que las finanzas no alcanzan para cubrir todas las necesidades, por tal razón solicitan un aporte de \$ 500.000, que les ayude a sostener el hogar de acogida y cubrir las necesidades de exámenes.



**2.8.-** Ord. Int. N° 74, de fecha 25/04/2011, de la Directora del Departamento Salud, Sra. Verónica Aravena Flores, que conforme a legislación vigente, solicita asignación Especial Transitoria del Art. 45 de la Ley N° 19.378, del Estatuto de Atención Primaria de Salud, para los Profesionales que se indican, con sus respectivos montos:

Categoría	Profesión	Nombres y Apellidos	Valor
A	Medico General	Guadalupe Alarcón Rojas	\$ 540.000
A	Medico General	Walter Von Treck Peñailillo	\$ 470.000

## INTERVENCIONES

### 2.1.- Carta de Gestión Global Capacitaciones.

\* Ejemplares entregados a señores Concejales.

### 2.2.- Carta N° 0292, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

\* Revistas entregadas a señores Concejales.

### 2.3.- ORD. N° 157, de la Coordinadora OPD Cautín Sur, Srta. Karina González Delgado.

- Sr. Alcalde, señala que este punto está incluido en la Tabla (5.1).

### 2.4.- Solicitud, Grupo de Adulto Mayor Las Violetas De Mune.

\* Sr. Alcalde, informa que dentro de los Recursos FRIL, estaba contemplada la implementación de la sede de Mune, pero se encontraron que la Junta de Vecinos no tiene la tenencia del terreno, y que el comodato no se legalizó ante la notaria, por ende no tiene validez, por esta razón, están solicitando que se considere su necesidad de una sede, en el recinto municipal donde está ubicada la estación Médico Rural del sector.

\* Concejal Sr. Reus, señala que será la misma gente la que saldrá beneficiada.

\* Señores Concejales acuerdan que más adelante con nuevos recursos se priorizará la construcción de una sede comunitaria en dichos terrenos.

### 2.5.- Solicitud del Club Deportivo River de Filoco.

\* Concejal Sr. Reus, señala que si no hay problemas con el cambio, el aprueba.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que no se explica en la carta, que el excedente corresponde al proyecto, aprueba.

\* Concejales señores Lizama, Candía, Cuminao y Marican, aprueban.

\* En consecuencia Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de cambio en el proyecto "Por un sueño Futurista", de una cocina a leña por una cocina a gas, y el saldo destinarlo a absorber las diferencias en la adquisición del resto de implementos.

### 2.6.- Carta del Sr. Eugenio Molina Inostroza.

- Sr. Alcalde, dice que todos saben que se está trabajando en el Proyecto de Pavimentación de esta calle, y que de igual manera está contemplado a través de los proyectos FRIL la construcción de garitas.

Respecto a este tema, y en relación a la rotonda, señala que vino un Ingeniero de Vialidad, por lo tanto, le ofrece la palabra a don José Chesta, (Director de Tránsito), quien maneja más información respecto a este tema.

- Sr. José Chesta, señala que el Sr. Molina tiene mucha razón en lo que plantea y que habría que estudiar esa posibilidad. Además, señala que a lo mejor otra alternativa sería darle sentido de tránsito a esa arteria, el ingreso sería por calle Camino Toltén, a la altura del acceso a Villa la Paz y la salida sería por Los Trapenses, se debe realizar un estudio para ver cual calle tiene más flujo. También señala que en el mes de enero entregó un informe sobre el sentido de tránsito, el cual se podría activar y presentar un mapa en el próximo Concejo.



\* Concejal Sr. Lizama, señala que en algún Concejo anterior se había acordado darle sentido de tránsito a esta calle y también se había prohibido el ingreso de vehículos mayores, con excepción vehículos de carga y descarga, no recuerda porque razón se dejó pendiente, y que ojalas pronto se le pueda dar solución a este tema.

\* Sr. Chesta, señala que el tema de la calle Los Trapenses se ha visto en varias ocasiones y por un problema de costos y de recursos no se ha podido efectuar, ya que es una inversión significativa de alrededor de \$ 800.000. Además, señala que hay que señalar varios pasajes de la población Las Abejitas, y en esa fecha no había dineros, y que en el mes de abril recién se realizó el traspaso de recursos.

En el caso de calle E. Ramírez y Casanova, señala que vino un funcionario de Vialidad el jueves pasado, quien le informó que están muy escasos de recursos, pero que sí, tienen la intención de autorizar a la Municipalidad para que pueda intervenir el colocar dos reductores de velocidad.

Respecto al tema de la rotonda, señala que para Vialidad no hay ninguna posibilidad de hacer una rotonda en esa intersección.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que hay otra situación que comenta el Sr. Molina en su carta, en relación a las sillas de los minusválidos y los coches de las guaguas, ya que en el cruce por camino Toltén hacia calle Padre Alberto Hurtado, está lleno de piedras y obstáculos, donde las mamás que trasladan a sus niños minusválidos tienen dificultad todos los días, problema al cual no le han dado solución.

Además, indica que en lugar donde se plantea hacer la rotonda, existe un propietario, y que se debería pensar en expropiar para un proyecto vial.

\* Concejal Sr. Marican, señala que en relación a normar el tránsito en la Calle Los Trapenses, habría que pensar en el estudio que tiene que realizar el Director de Tránsito, ya que tiene que ser muy específico y cuidadoso, porque está la población Las Abejitas, la cual queda a un par de metros de calle Camino Toltén y si la accesibilidad de la población es por Los Franciscano y la Población Eugenio Tuma, considera que la trayectoria es muy larga; por lo tanto, le parece bien que se norme el ingreso de los vehículos pesados, por el momento, ya que si marchan bien las cosas pronto habrá una solución definitiva para este camino, con la pavimentación y lógicamente con todas las medidas reguladas y normadas, por mientras sería bueno regular el ingreso de vehículos mayores, sin quitar el tránsito en ambos sentidos de vehículos menores.

-Sr. Alcalde, señala que se envió un documento a la Dirección de Vialidad planteando la necesidad de poder descongestionar el tránsito de Casanova, Ramírez y Camino Toltén, por donde está la línea divisoria de las propiedades del Sr. Gaete, y del Sr. Bornand, que se pueda abrir y construir un camino para salir a la calle servicio, con el propósito que la movilización rural salga directo a esta calle de servicio y no ingresen por las calles antes mencionadas. Vialidad dio respuesta, la cual fue trabajar un proyecto por vialidad intermedia.

Por último, señala que respecto a la chimenea de la Empresa Molco, lamenta mucho como hoy en día vive la gente de la Población Schuster, además, señala que hicieron llegar un documento a Salud del Ambiente, ya que es responsabilidad de ellos fiscalizar esta situación.

### **2.7.- Carta de la Corporación del Niño Leucémico.**

\* Señores Concejales **aprueban unánimemente** la solicitud de subvención por un monto de \$ 500.000, para la Corporación Niño Leucémico.

### **2.8.- ORD. INT. N° 74, de la Directora de Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena Flores.**

- Sra. Verónica Aravena, señala que la idea de esta solicitud, obedece a un problema país que se tiene con los médicos, y que para poder acceder a ellos tienen que equiparar sus remuneraciones de acuerdo a la realidad, al sueldo base que es de \$1.200.000, la diferencia de la asignación entre los médicos se produce por las categorías, dado que a los funcionarios municipales se les da puntaje según la experiencia y capacitación.

También, señala que del CESFAM se fue el Doctor Nielsen, y la Doctora Guadalupe Alarcón vendría a cubrir este cupo, y el Doctor Walter Van Treek cubriría el cupo de un médico que se fue del CESFAM, que aún atiende en el Hospital.



- Sr. Alcalde, comenta que en el día de ayer tuvieron una reunión con el Director del Hospital, en donde se señaló que el Municipio a partir de mayo comenzará con la atención primaria.

- Sra. Verónica Aravena, señala que a partir del 09 de mayo se comenzará a atender a los usuarios, en el nuevo recinto, ubicado en calle Domingo Santa María esquina Andrés Bello, que es un gran desafío, de gran envergadura, en donde se requieren implementos, se requiere de algunas contrataciones, porque no está el personal suficiente para cubrir todas las necesidades. Además, menciona que se seguirá utilizando el laboratorio del hospital, enviando los exámenes, ya que adquirir un laboratorio propio es demasiado costoso.

\* Concejal Sr. Marican, señala que hay un error con la fecha del Ordinario, pero de igual manera aprueba.

\* Concejal Sr. Candía, señala que desde hace tiempo que los sueldos destinados a los profesionales de la salud son muy bajos, por lo que siempre han estado aprobando estas asignaciones, aprueba.

También solicita que se especifique el funcionamiento de la atención primaria, que todos saben que es una gran responsabilidad, y que de alguna manera se verá cómo obtener los recursos.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que es una realidad de carácter nacional lo que sucede con los médicos, y que se hará todo lo que se pueda para entregar una atención de calidad a los usuarios, también señala que ha escuchado buenos comentarios de médico Walter, por parte de los abuelitos. Aprueba.

También consulta por el terreno que sigue a continuación del CESFAM, respecto al trámite de legalización.

- Sr. Osvaldo Villarroel (Secretario), señala que existe un retazo de terreno, entre la construcción del CESFAM y la propiedad de Investigaciones, que no es de propiedad municipal y lo más probable es que se deba hacer un saneamiento a través del Ministerio de Bienes Nacionales.

\* Concejal Sr. Reus, señala que está de acuerdo con la asignación para los Médicos, aprueba.

Consulta si se solucionó el problema que existía en el CESFAM con Aguas Araucanía.

- Sr. Alcalde, responde que la Empresa tiene un año de garantía y que se está trabajando por que hubo que reformular el proyecto, por un error de parte de la persona que lo hizo.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta cuantos médicos atenderán en el CESFAM.

- Sra. Verónica Aravena, dice que este momento cuentan con dos médicos.

\* Concejal Sr. Salazar, pregunta si se podrá cubrir toda la demanda, ya que en el hospital se atienden más de 500 pacientes diarios, y que se ve que los recursos no alcanzan a cubrir todas las necesidades de la ciudadanía, lo hacen con 3 a 5 médicos.

\* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

- Sr. Alcalde, señala que se buscaran todas las alternativas para entregar una atención de calidad.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

- Sra. Verónica Aravena, dice que el Doctor Mansilla que realiza rondas en el sector rural, se ocupará para la atención de los usuarios.

\* Concejal Sr. Lizama, sugiere realizar una reunión de trabajo entre la Comisión de Salud del Concejo con los técnicos del Departamento de Salud, para analizar el posible déficit que se pueda generar.

- **Finalmente Señores Concejales aprueban por unanimidad la Asignación Transitoria solicitada, para los Profesionales indicados.**

### 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:



**3.1.-** En primer lugar, comienza informando una gran noticia que recibió la semana pasada, con la aprobación por parte del Consejo Regional, de los once Proyectos de Pavimentación Participativa que quedaron en lista de espera del 20º Concurso del SERVIU, los Proyectos aprobados por un valor total de \$ 816.950, son los siguientes:

<b>Proyecto Calle/Pasaje</b>	<b>Long. Pav.</b>	<b>Entre Calles</b>
Eusebio Lillo	318	Barros Arana/Pedro León Gallo Sur
18 de Septiembre	213	Fco. Bilbao/E. Ramírez
Eleuterio Ramírez	604	Baquadano/Lynch
Galvarino Riveros	353	Bilbao / Caupolicán
5 de Abril	97	Ramírez y Barros Arana
Galvarino Riveros	353	Bilbao/Sta. María
Balmaceda	108	21 de Mayo/Cockranne
Cockranne	114	Gronow/Sta. María
Carrera	850	Ramírez/P. León Gallo Norte
Bilbao	228	Carrera/Casanova
Patricio Lynch	110	Bilbao/Balmaceda

**3.2.-** En segundo lugar, informa que el Proyecto de la Calle Padre Alberto Hurtado, por un monto de \$80.000.000, ya se encuentra con la Categoría de Recomendado Satisfactoriamente (RS), emitido por la SERPLAC, por lo cual, se comunicó con don Carlos Fuentes, del Gobierno Regional para que pueda informar al Sr. Intendente Regional, y de esta forma ingresarlo al mensaje del Consejo Regional, además, se contactó con la mayoría de los Consejeros Regionales, quienes han manifestado el interés en apoyar dicho proyecto.

**3.3.-** También comunica que el día miércoles 23 de marzo se hizo entrega de 112 computadores del programa "Yo Elijo Mi PC" de la JUNAEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN, a los mejores alumnos de los distintos Establecimientos Educacionales Municipalizados y Particulares Subvencionados, señala que esta es una gran noticia para la comuna, la cual permitirá incluso a los alumnos beneficiados contar con 18 meses de Internet gratis producto de este beneficio.

**3.4.-** Comunica que están todos cordialmente invitados a su Cuenta Publica Año 2010, la que se realizará el día viernes 29 del presente mes y año, a las 11:00 hrs., en el Salón Auditórium del Centro Cultural Municipal.

**3.5.-** Por último, da a conocer el Ord. N° 134 de fecha 20 de abril del año en curso, del Director Regional (S) de Servicio de Evaluación Ambiental Región de la Araucanía, dirigido al Concejal Don Martín Salazar Carvajal, dando respuesta a lo planteado por éste, en relación al posible Proyecto denominado Piscicultura Carilafquén, presentado por la Empresa Prieto Vial Ugarte y Cía. El documento da a conocer que dicho proyecto no se encuentra evaluado ambientalmente por ese Servicio, sin embargo es de la opinión que el proyecto acuícola califica como fuente emisora, por lo que tiene la obligación de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

#### **4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

##### **4.1.- Arriendo Local de Bomberos.**

Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, señala que el día 21 de abril a las 15:23 hrs., se realizó la reunión en Alcaldía con la presencia del Sr. Alcalde de la Comuna,



don Humberto Catalán Candia, de los Concejales señores Salazar y Candia, con: el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Armando Lefenda G., don Cristian Meriño, Comandante de la Primera Compañía, don Carlos Von Dossow, Director de la Compañía y la Srta. Magyar Kovacs Alberti, Secretaria del Cuerpo, presentaron excusas los Concejales Señores Lizama, Reus y Marican, luego de una larga conversación se llegó al acuerdo que durante el año 2011, la Municipalidad cancelará un valor por concepto de arriendo de \$ 300.000 mensuales, Bomberos realizará una serie de arreglos en el local y se compromete a entregar el local en buenas condiciones.

- Sr. Alcalde, señala que en el día de ayer fueron a visitar el local, los Señores Concejales, don Jorge Candia y Don José Lizama, don Cristian Bravo (DIDECO) y el abogado de Bomberos, el cual quedó de redactar el contrato de arriendo respectivo.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que acompañaron al Sr. Administrador junto a don Cristian Bravo (DIDECO), don Domingo Antiman de la Dirección de Obras, don Carlos Von Dossow y don Cristian Meriño, donde se percataron de varios detalles importantes, que se deben modificar, como es el caso de las puertas, además de la necesidad de contar con baños para los discapacitados, ya que la idea es que la Municipalidad no tenga que incurrir en gastos, tal como lo señaló el Concejal Salazar, ya que los costos son muy elevados.

\* Concejal Sr. Marican, señala que le hubiese gustado estar presente en la reunión, pero debido al fallecimiento de una persona muy cercana no pudo estar, agradece el haber logrado este acuerdo, porque era muy necesario el espacio para poder concentrar todas las actividades que realiza el municipio, se pone a disposición para colaborar en lo que corresponda. Además menciona un proyecto que está aprobado y que va en directa relación con lo que se quiere hacer en este espacio, y que tiene que ver con el audio, por lo que solicita que el local quede bien acondicionado.

\* Concejal Sr. Candia, señala que hay que realizar bastantes mejoras, existe una filtración de agua, la pintura no es la más adecuada, las escaleras que están por el costado no permiten una buena visibilidad y que para mejor aprovechamiento del espacio habría que cambiar la dirección de las escaleras, en el segundo piso habría que hacer un estudio de cómo ocupar bien ese espacio y en el escenario hay una ventana con una tabiquería de madera y ver la parte de calefacción, por lo que cree necesario que se revise el local con personal experto.

\* Concejal Sr. Salazar, señala, que como Bomberos se comprometió a entregar el local operativo, se deberían también comprometer la fecha para cuando tener listos todos los arreglos.

## 5.- ASUNTOS NUEVOS.

### 5.1.- Presentación Proyecto Plan de Intervención año 2011 OPD Cautín Sur.

- Srta. Karina González, Coordinadora OPD Cautín Sur, en primer lugar presenta a su equipo de trabajo, (La Srta. Macarena González, Trabajadora Social, Srta. Nancy Carrasco, Abogada, Srta. Paulina Lobos, Psicóloga y don Oscar Villa, Trabajador Social). También menciona que trabajan en contante coordinación con don Cristian Bravo (DIDECO), de la Municipalidad de Pitrufrquén.

En segundo lugar, señala que las Oficinas de Protección de Derechos son una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinado a realizar las acciones encaminadas a otorgar protección integral de los derechos de niños, niñas o adolescentes, contribuyendo a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia.

Además, señala que las OPD, surgen por la necesidad de crear, apoyar y fortalecer programas orientados a evitar que los derechos de la infancia sean afectados.

Y que su objetivo general es facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia, en las comunas que componen la asociatividad; Loncoche, Gorbea, Pitrufrquén y Freire.

Las causales de ingreso son: Negligencia, Trabajo Infantil, Abandono, Explotación Sexual, Violencia Intrafamiliar, Violación, Padre o madre ceden el niño en adopción, Maltrato Físico y/o Psicológico, Abuso sexual, Bulling, Grooming.



Las Causales de ingreso en Pitrufrquén durante el año 2010 fueron las siguientes: Adolescente embarazada, ejercen bullying en contra de otros niños/as adolescente, interacción conflicto con la escuela, interacción conflicto con los padres o adulto responsable, medida del Juez para resolver sobre vida futura, peligro material o moral sobre vida futura.

También presenta la planificación anual que desarrollaran dentro de la comuna.

- Implementación de Mesas de Trabajo para la ejecución de la Política Local de Infancia
- Implementación de Buzón de opinión y/o sugerencias en dos liceos de una comuna del territorio asociado.
- Celebración del Día del niño con enfoque de derechos y actividades propuestas por ellos.
- Celebración del Día del Niño.
- Celebración de la Navidad.
- Capacitación de un CC. AA en RAC.
- Capacitación a DAEM Comunales en temáticas de Infancia.
- Capacitación a dirigentes vecinales sobre Maltrato Infantil y Violencia Intrafamiliar.
- Taller de Bullying dirigido a adolescentes.
- Charla informativa, en relación a la prevención del abuso sexual, a padres y apoderados de un curso.

Por último, da a conocer que existe un Consejo Comunal de la Infancia, compuesta por una red de personas, organizaciones territoriales y funcionales, instituciones públicas y privadas, operadores sociales capacitados en lenguaje común respecto de los derechos de la infancia.

Menciona que lamentablemente este Consejo durante el año 2010 no tuvo un funcionamiento adecuado.

\* Terminada su exposición. Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, ofrece la palabra a señores Concejales.

\* Concejal Sr. Reus, consulta, si el Consejo Comunal de la Infancia está organizado desde el año 2008, quienes son las personas que integran dicho Consejo.

- Srta. Karina González (OPD), responde que el Consejo lo componen, representantes del Área de Salud, del Área de Educación, Centros de alumnos, Representante del Municipio, Carabineros, Investigaciones, Juntas de Vecinos etc.

Dice que la idea inicialmente es mantener a estas mismas Instituciones para seguir trabajando.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta por algún teléfono de contacto.

\* Srta. Karina González (OPD), da a conocer los números de contacto, OPD Pitrufrquén es el 990302 y en Gorbea es el 972151.

Aprovecha para señalar que la comuna está bien avanzada en el área de la infancia, con buenos indicadores y con metas claras.

\* Concejal Sr. Candia, dice que le parece muy importante lo que ha planteado la Srta. Karina, en el sentido de reactivar el Consejo, en base a esto, pregunta si esto conlleva algún costo.

\* Srta. Karina González, señala que el único costo es tener la voluntad para trabajar en estos temas y querer participar, y que lo único que pide la OPD es un lugar físico donde poder reunirse y que se autorice para que las personas que pertenecen al Consejo puedan ausentarse de su lugar de trabajo.

\* Concejal Sr. Marican, señala que concuerda con su colega Sr. Candia, y que le llamó la atención que existe de acuerdo a este trabajo, por que el tiene entendido que la OPD tienen un espacio para reunirse en Centro Cultural.

\* Srta. Karina, señala que el atraso no tiene que ver con el área de intervención y que más bien tiene que ver con el Consejo Comunal de la Infancia, por que en algún momento no se continuó el trabajo que ellos realizaban, el cual hay que actualizar, la idea es retomarlo.

- Sr. Cristian Bravo, DIDECO, señala que la Red de Infancia sí funcionó el año pasado, lo que efectivamente no funcionó fue el Consejo. Se trabajaron muchos temas importantes y se capacitó gente en varios temas.

\* Srta. Karina González, agrega que, lo que no se realizó fueron las reuniones con el Consejo Comunal de la Infancia, la idea es poder retomarlo en el mes de mayo del año en curso.



- \* Concejal Sr. Marican, solicita hacer llegar una copia de esta información a todos los Concejales.
- Srta. Karina González, señala que hará llegar un resumen de la presentación.
- \* Concejal Sr. Lizama, solicita los nombres de quienes integraban esta Comisión, para transparentar esta situación.
- Sr. Cristian Bravo, señala que existe una propuesta de quienes podrían participar de este Consejo, y que durante el año 2010 el Consejo no funcionó, por lo que no tienen nombres.
- Srta. Karina González, señala que lo importante es notificar a las Instituciones, porque la idea es que no se atrase el trabajo.
- Sr. Alcalde, señala que existe interés de poder trabajar este año junto a la OPD.
- \* Srta. Karina González, dice que no hubo una mayor comunicación con el Municipio, y esperan poder aprender de estos errores y poder mejorar la gestión.
- \* Con esto Sr. Alcalde agradece la intervención de la Srta. Karina González Delgado, Asistente Social, Coordinadora OPD Cautín Sur.

## **5.2.- Aprobación Modificación Programa FAGEM 2011.- DAEM.**

- Sr. Leonel Valenzuela, DAEM (s), solicita a señores Concejales aprobar una modificación al Programa FGEM 2011, del cual cada uno tiene una copia en su poder.

En los Programas presentados FAGEM 2011, se postulaba la iniciativa N° 7 “Pago de Indemnización a Asistente de la Educación” (Edgardo Neira) por \$ 7.000.000. El Ministerio de Educación no aprobó esta iniciativa por lo tanto la deben presentar otra.

Dada esta situación, solicitan al Sr. Alcalde de la Comuna y Señores Concejales, tengan a bien aprobar la siguiente modificación al programa 2011, en beneficio de establecimientos Educativos (Dpto. Educación, Liceo de Ciencias Y Humanidades, Liceo La Frontera y Escuela Especial).

La iniciativa es apoyar a establecimiento educacionales en la implementación de espacios educativos como laboratorio de Ciencias, otros Subsectores, Alimentación Colectiva y Talleres para alumnos de la Escuela Especial, todo por un valor de \$ 7000.000.-

- \* Sr. Alcalde consulta por algún detalle sobre el monto que se propone para cada colegio.
- Sr. Leonel Valenzuela, señala que se ocuparán en la Escuela Especial Ammillan \$ 2.700.000, en el Liceo La Frontera \$ 1.500.000, para uniforme Especialidad de Alimentación, y en el Liceo de Ciencias y Humanidades \$ 2.800.000, para material de Guías y material PSU.
- \* Concejal Sr. Lizama, consulta si cuando se presentó por primera vez este fondo de mejoramiento se modificó el punto 2, atender deuda pendiente Bono SAE 2010, ya que se acordó que no le asistía al Municipio cancelar esta deuda, por lo que reorientaron esos recursos para pagar la deuda por perfeccionamiento, y en el documento aun aparece orientado para pagar Bono SAE.
- \* Concejal Sr. Cuminao, señala que el Asesor Jurídico manifestó que no correspondía pagar el Bono SAE, y que hubo un acuerdo de cancelar la deuda pendiente por perfeccionamiento.
- \* Concejal Sr. Candia, señala que en aquella oportunidad fundamentó que sería voluntario pagar el bono SAE y que se tendría que haber privilegiado lo que es obligatorio para la Municipalidad, lo que corresponde a perfeccionamiento. Aprueba.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba.
- \* Concejal Sr. Marican, pregunta si la iniciativa de apoyo a los establecimientos educacionales, es de acuerdo a lo que el propio Liceo requiere o es de acuerdo a lo que el Departamento de Educación les asigna. Luego se refiere a la inquietud del Liceo de Ciencias y Humanidades de implementar el Laboratorio de Ciencias, ya que a lo mejor en esta modificación se podría dar la figura para implementar este espacio. Aprueba.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- \* Concejal Sr. Reus, Aprueba.
- \* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.
- \* En consecuencia señores Concejales, aprueban por unanimidad la Modificación propuesta para el FAGEM 2011, en el sentido de cambiar la iniciativa N° 7, rechazada por el



Ministerio, por la siguiente: “*Apoyar a establecimientos Educativos en la implementación de espacios educativos como Laboratorio de Ciencias, otros subsectores, Alimentación Colectiva y Talleres para alumnos de la Escuela Especial*” por el valor de \$ 7.000.000.-

\* Sr. Alcalde solicita autorización para incorporar un nuevo punto en la tabla, como 5.3.- Señores Concejales dan su aprobación.

### **5.3.- Reposición Cierre Perimetral Centro Cultural Municipal y Mejoramiento Jardín Infantil Los Duendecitos.**

- Sr. Rodrigo Sandoval (SECPLAN), da a conocer el proyecto ya enunciado y que se financiará con lo que corresponde a la primera Cuota del Programa IRAL 2011, por un monto de \$ 8.328.000.- Incluido el 10% de aporte Municipal.

Luego hace una descripción en qué consiste el proyecto, entregando una copia del mismo a cada Sr. Concejel, para luego hacer un resumen general de los costos agrupados por las partidas más representativas.

<b>PARTIDA</b>	<b>TOTAL \$</b>
INSTALACIONES PREVIAS	240.000
CONFECCION CIERRE PERIMETRAL	3.264.950
MEJORAMIENTO PORTONES	310.940
MEJORAMIENTO JARDIN LOS DUENDECITOS	1.401.605
OBRAS COMPLEMENTARIAS	205.000
GASTOS GENERALES, UTILIDADES, MAS IVA	2.966.105
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>8.388.600</b>

\* Sr. Alcalde, señala que se debería incluir el mejoramiento de la vereda.

- Sr. Sandoval, tomo nota de la petición, para incorporarla.

\* Señores Concejales aprueban por unanimidad el Proyecto “Reposición Cierre Perimetral Centro Cultural Municipal y Mejoramiento Jardín Infantil Los Duendecitos, de Pitrufquén, para ser presentado al Gobierno Regional.

### **6.- INCIDENTES.**

\* Sr. Alcalde ofrece la palabra

**6.1.-** Concejel Sr. Lizama, reitera nuevamente, la posibilidad de mejorar el acceso a las personas discapacitadas que transitan por calle Camino Toltén y que cruzan hacia las Villas por calle Padre Alberto Hurtado.

**6.2.-** Concejel Sr. Reus, Señala que en la entrada de Villa La Paz, no hay iluminación, además falta señalética que indique la entrada a Villa La Paz y a Villa Eugenio Tuma, además solicita mejorar el acceso.

\* También reitera, la necesidad de reparar algunas tapas de sumideros y alcantarillas antes que llegue el invierno.

\* Solicita incorporar la reparación del camino vecinal de la familia de don Julio Ñanco, en la subida a Trapehue, lado Oriente.

**6.3.-** Concejel Sr. Salazar, señala que debido al temporal que se vivió el fin de semana, varios sectores fueron afectados con la electrificación, por lo que solicita enviar una carta de reclamo o sugerencia al gerente de la empresa Frontel, para ver cómo solucionar este problema, ya que todavía existen sectores sin luz.

- Sr. Alcalde, señala que no tan solo Frontel tuvo problema con el suministro, también la empresa Codiner, además, informa que dos organizaciones hicieron llegar su apoyo para hacer los reclamos pertinentes en los servicios respectivos, situación que fue encomendada a don Wilfredo Fernández.



\* Continúa Concejal Sr. Salazar, señalando que es una situación muy complicada para la gente, y que las empresas no responde los teléfonos de emergencias.

\* En otro punto dice que hace mucho tiempo que está solicitando el arreglo del Puente de la Familia San Martín Curihual, en Chada.

- Sr. Alcalde, señala que saliendo de su Cuenta Publica, se encargará de ver la forma de levantar y trasladar las basas desde el Puente acceso Reserva Mahuidanche, y que debido a la reparación de las máquinas están atrasados con algunos arreglos de caminos.

\* Hace tiempo que solicitó arreglar el camino vecinal de la Familia Reuque Paillalef y de la Familia Navarro del sector de Loica.

- Sr. Alcalde, dice que se trabajó en el sector de Loica.

\* Sr. Concejal dice que se trabajó en el sector de Loica, pero que no hicieron el mejoramiento solicitado.

\* Sr. Alcalde, dice que la próxima semana se trasladará la maquina al sector de Nueva Etruria, para arreglar algunos caminos, y que cuando tengan las dos maquinas funcionando, se asignará una al sector costa y otro al sector cordillera, para atender las situaciones pendientes.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, consultando por el mejoramiento del Callejón Pulon, en el sector de Mahuidanche, familia Manque.

\* También consulta por los arreglos de la calle Balmaceda.

- Sr. Alcalde, dice que se contactaron con la esposa del Sr. Korisma, quien señaló que aportará con parte del material, y que el resto se tendrá que pagar. Los trabajos se harán dentro de la presente semana y consistirán en que se va a levantar todo el asfalto y se ripiará la calle con material seleccionado.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que los apoderados del campo reclaman por el trasbordo que deben realizar los niños, para llegar a sus colegios, debido a que el bus azul esta en reparación.

- Sr. Valenzuela, DAEM (s), solicita que en los caminos angostos los apoderados ayuden a cortar las ramas y despejar la faja, porque están causando bastante daño a las máquinas.

- Sr. Alcalde, solicita que tengan un poco de paciencia.

**6.4.-** Concejal Sr. Cuminao, consulta por la posibilidad de comprar o hacer un carro para que se pueda trasladar la retroexcavadora de un lado a otro.

- Sr. Alcalde, señala que es muy buena la propuesta, ya que empresarios amigos le han comentado que las máquinas se echan a perder con tanto traslado. Se elaborará un proyecto para presentarlo a postulación de algún fondo concursable.

**6.5.-** Concejal Sr. Marican, pregunta cuando llegarán los recursos para la reparación de los baños de la Escuela Juan Bautista Chesta.

- Sr. Leonel Valenzuela, señala que la primera cuota ya está aprobada y que en los próximos días estarían llegando los recursos, para llamar a licitación pública.

- Sr. Alcalde, consulta si el Ministerio de Educación aprueba la totalidad de los recursos, o a medida que se van presentando los proyectos

- Sr. Valenzuela, DAEM (s), dice que siempre se aprueban en dos cuotas.

**6.6.-** Concejal Sr. Candia, nuevamente solicita el rebaje y ripiadura del camino de la familia Reyes del sector de Trapehue.

\* Luego consulta por una solicitud para limpiar la faja de calle Caupolicán, entre calle 18 de Septiembre y calle Patricio Lynch.

\* Por último, en relación al comentario de su colega Sr. Cuminao, respecto a la necesidad de contar con un carro o rampa, para el traslado de la retroexcavadora, propone que sería más práctico contar con un camión plano.



Con esto, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.



*Mons*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**HUMBERTO CATALAN CANDIA**  
**PRESIDENTE**